

ACTA 22ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las doce horas con quince minutos del día veinticuatro del mes de mayo del año dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 Y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; éste vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildos; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor, de manera presencial en Sala de Cabildos; con el objeto de realizar la vigésima segunda sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.
6. Comparecencia del Tesorero Municipal; Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal; Directora de Desarrollo Social, Educación, Cultura, Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal; y, Jefe de la Oficina de Imagen Urbana.
7. Análisis, y en su caso aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022.
8. Análisis, y en su caso aprobación de la donación de un predio municipal ubicado en la Saucera, a favor de la "Unión de Pirotécnicos La Saucera Tultepec A.C."
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta de orden del día y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el orden del día.

Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día.

El Presidente Municipal, por motivo de su agenda pide un receso de la presente Sesión, la cual se reanudará en el día y hora que se les notificará oportunamente.

Siendo las doce horas con veinte minutos, se realiza un receso, reanudándolo en el día y hora que posteriormente se les notificará oportunamente.

Siendo las diez horas con cinco minutos, del día 31 de mayo del año dos mil veintidós, se reanuda la vigésima segunda sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

El Secretario del Ayuntamiento, pasa lista de asistencia, estando reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora ; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Vigésima de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Vigésima de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 10 de mayo del 2022.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Vigésima Primera de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 5.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Vigésima Primera de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 17 de mayo del 2022.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita la comparecencia del Tesorero Municipal, para que presente a los integrantes del Ayuntamiento su informe trimestral.

Comparece el Tesorero Municipal, Mstro. Alfonso Martínez Orihuela, y hace una presentación alusiva al primer trimestre de su área a su digno cargo.

INGRESOS PROPIOS 1ER TRIMESTRE 2022

Recaudación por conceptos del mes de enero a marzo

Dentro de la recaudación del primer trimestre del año se tiene por conceptos de predio, agua, siendo estos los principales, así como traslados de dominio, pagos por anuncios publicitarios, aportaciones para mejoras, obras de agua potable, registro civil, por conceptos de desarrollo urbano, por productos municipales, sanciones administrativas entre otras.

El porcentaje recaudado hasta el día 31 de marzo del año se tiene un total de \$ 132,376,098.75 reflejando un 57.5% del total presupuestado.

Teniendo una comparativa por mes se registran los siguientes datos:

Enero: Recaudado en el 59.1% (cincuenta y nueve punto uno por ciento), donde se engrupan los conceptos relacionados con el impuesto predial, servicios de agua, siendo los de mayor relevancia.

Febrero: Recaudado el 18.8% (dieciocho punto ocho por ciento) teniendo una disminución por conceptos de impuestos predial y lo relacionado, así como servicios de agua, pero en un alza por otros conceptos como pagos por anuncios publicitarios, registro civil, aportaciones a mejoras, servicios de panteón, sanciones administrativas, licencias de construcción, permisos, entre otros.

Marzo: Con un total de 22.1% (Veintidós puntos uno por ciento) teniendo un alza de nuevo en pagos por servicios relacionados a agua potable y predio.

En los pagos se manejan dos conceptos Corriente y rezago recaudándose en las distintas cajas que el municipio maneja siendo, Centro, Hacienda del Jardín, CTM.

Por concepto de Predio de la población al corriente se recabo un total de \$38,869,322.13 en enero, febrero y marzo. Predio con rezago se logró recaudar la cantidad de \$15,171,552.00 pesos.

En el concepto de Agua potable al corriente se tiene el recaudo la cantidad de \$36,844,249.22 donde en el trimestre se registró el mayor índice en el mes de enero. Siendo que por concepto de agua con rezago se recaudó la cantidad de \$27,032,433.54.

EGRESOS PROPIOS DEL PRIMER TRIMESTRE

Dentro de los egresos del primer trimestre se manejan conceptos como sueldos permanentes y eventuales, Pagos de agua, luz, préstamo BANOBRAS, DIF, combustible e impuestos sobre erogación por remuneraciones.

Siendo estos mismos que cuentan con un porcentaje ejercido de la siguiente manera:

Sueldos permanentes de enero a marzo del 24.6% ejercido, Sueldos eventuales en el mismo periodo con un total de 12.6%

Por parte del ISSEMYM en el primer trimestre con un porcentaje ejercido del 26.5%

Finiquitos con un 67.9% ejercido a marzo

DIF 26% ejercido, préstamo a BANOBRAS con el 21.3% de egreso ejercido.

Mientras que Luz y agua con el 19% y 23% ejercido.

De igual manera comenta, que se está trabajando en una plataforma donde se podrá encontrar en la página del Municipio la opción para que los contribuyentes, así como personas vulnerables, como lo son pensionados y/o jubilados, viudez y tercera edad, puedan pagar en línea los servicios de suministro de agua y predial; sólo tienen que ingresar la clave catastral de su predio. Es otra forma de dar más opciones para que se pongan al corriente con sus pagos. Es una plataforma donde van a pagar con Banorte, BVA y Azteca, sin ningún cargo extra y se podrá escoger la forma de pago a meses sin intereses.

Esto con la finalidad de tener más recaudación a la Tesorería Municipal, y sea otra opción para que se pongan al corriente con sus pagos.

Asimismo, informa que se están llevando cobros en los fraccionamientos los días domingos y se están entregando invitaciones para que el contribuyente pague. Así como se van a implementar 6 cajas de cobro aquí en el palacio.

El Presidente Municipal pregunta, que en qué porcentaje tiene la recaudación a nivel municipal.

El Tesorero Municipal comenta que en predial el 52% está al corriente, y el 48 % está en rezago.

El Tercer Regidor comenta que respecto a esa aplicación, no se si haya la necesidad de presentar esta propuesta al área legal del Ayuntamiento para que le den sustento para avalarlo, y el contribuyente se tiene que dar de alta en la plataforma, por la ley de datos personales por cuestiones fiscales.

El Presidente Municipal solicita al Tesorero Municipal que se haga una propuesta para eficientar e incrementar nuestro sistema de recaudación, y agradece su comparecencia ante este Ayuntamiento.

Acto seguido.- Comparece el Comisario de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, Lic. Erick de Jesús Hidalgo Martínez, y hace una presentación y menciona lo siguiente:

Se implementó hace como un mes el esquema de cuadrantes en el Municipio de Tultepec, y quedó dividido en 27; cada cuadrante tiene su patrulla con 2 elementos de seguridad y cuentan con grupo de what app cada sector; centro 17 grupos; norte 27 grupos; sur 21 grupos; y en el centro de mando 65 grupos creados en C2 (centro de mando) para los tres sectores.

En promedio se han atendido 7 auxilios de manera directa del chat en zona centro; 7 auxilios en zona norte y 6 auxilios en zonas sur. Se tienen hasta el momento 41 patrullas operando y 6 motos; se realizan 2 operativos diarios de manera permanente con la guardia nacional y la estatal, y un 75% de los elementos ya cuentan con examen de control de confianza, y sólo faltaría un 25%.

Se tienen 257 elementos activos, y se han tenido alrededor de 50 bajas y se han llevado a cabo 5 cateos con la fiscalía en el Municipio.

El Presidente Municipal pregunta, que como va el tema de la liberación de las armas que han estado pendientes.

El director comenta, que sólo falta que la Síndico Municipal comparezca para que les liberen las 4 armas que están en carpeta de investigación.

El Primer Regidor propone, que se compren motos para los elementos, ya que la mayoría de robos son a transeúntes.

El Presidente Municipal comenta, que sería una buena opción. Sería buscar un esquema en donde existen más índices delictivos y se manden las motopatrullas de día y de noche, para así facilitar la persecución. Asimismo, solicita al director lo más pronto posible el proyecto incluyendo la contratación de más policías, para no mover a los que ya están en los cuadrantes.

El Tercer Regidor pregunta, que cómo se le puede hacer por si algún vecino quiera integrarse a algún grupo de what app de otro cuadrante; esto con la finalidad de que haya más participación ciudadana. De igual manera, sugiere que los grupos de what app haya ciertas reglas para el buen manejo.

El Director comenta, que los COPACIS son los que se están encargando de meter a la gente que quiera participar en los chat, y se están haciendo filtros de información para ver que tipo de gente es la que esta participando. Y si, efectivamente se están llevando las reglas correspondientes para el buen manejo del mismo.

El Presidente Municipal comenta, que el que guste participar en un grupo de what app de un cuadrante, se lo hagan saber al Director, para que éste a su vez los incluya.

Acto seguido.- Comparece el Jefe de Imagen Urbana, C. Antonio García Bazán, y hace una exposición a los integrantes del Ayuntamiento de su informe trimestral de su área, a partir del 01 de enero al 31 de marzo del 2022, y menciona algunos puntos:

1. Para el alumbrado público se han atendido 307 reportes, donde destaca la sustitución de luminarias y el mantenimiento en sus distintas variantes (lámparas que no encienden, cables rotos, reconexiones, limpieza de líneas, cable robado, etc.).
2. Se instalaron 20 luminarias de led 100W nuevas; 40 luminarias de led 100 W rehabilitadas en reemplazo.
3. Se instalaron 10 faroles con foco led de 70W nuevos. La suma de luminarias led de 100W que se les ha dado limpieza, hace un total de 237.

4. Sustitución de 6 postes con lámparas led y la rehabilitación de 4 semáforos con cambios de focos y limpieza.
5. En el bacheo de vialidades con carpeta asfáltica, se reparó 1,798 m², ocupando 205.48 toneladas de mezcla de asfáltica, y 4,000 litros de emulsión asfáltica. Así también, se ha reparado 82.5 m² de bacheo de concreto hidráulico.
6. Se ha aplicado pintura de tráfico en 59,157m² lineales de guarnición, 1,528 m² en topes y 830m² en pasos peatonales.
7. En parques y jardines se ha llevado a cabo la poda de pasto en camellones, escuelas, parques y jardines, haciendo un total de \$395,532m²; así como la poda de 350 árboles y la tala de 49 árboles que estaban secos o representaban situaciones de riesgo.
8. Se ha hecho retiro del despalme y limpieza de terrenos, considerando los aledaños a las vías públicas, remoción de escombros y basura, con la finalidad de evitar la creación de fauna nociva, y contribuir al mejoramiento de la imagen.

El Presidente Municipal sugiere, que en la glorieta de la mitra y 2 de marzo, poner una escultura de metal alusiva a Tultepec, así como en los límites de Tultepec poner un señalamiento de Bienvenidos a Tultepec; por lo que solicita al Director haga presupuestos, para que posteriormente si están de acuerdo los integrantes del Ayuntamiento autorizarlo. De igual manera, solicita haga algunas propuestas de proyecto para los sentidos de las vialidades y señalizaciones.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día, y comenta que se les hizo llegar a los integrantes del Ayuntamiento, el punto de acuerdo de la aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022, y comenta que éste se aprobó el año pasado en el mes de diciembre, por el comité en fecha 03 de diciembre y falta la aprobación por el Cabildo.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 7.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos y con fundamento en el artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, aprueba el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022, mismo que fue aprobado por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en Sesión Ordinaria del Comité en fecha 03 de diciembre del año 2021.

SEGUNDO.- Se instruye a la Coordinación General de Mejora Regulatoria y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Presidente Municipal comenta, que se necesita autorizar por cabildo un acuerdo donde se le faculte para celebrar en representación del Municipio, sin perjuicio de las facultades de representación que tiene, conforme el artículo 128, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para dar en comodato, por tiempo indefinido, en términos del artículo 36, de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios, a la Asociación Civil denominada "Unión de Pirotécnicos La Saucera Tultepec Asociación Civil", para que establezca sus oficinas y su domicilio social, facultando a la comodataria para que realice todas las obras y construcciones necesarias para el objeto mencionado, con una cláusula que establezca la opción a adquirir el inmueble mediante donación una vez que se puedan satisfacer los requisitos y exigencias legales para ello, respecto de una fracción de 234.30 metros cuadrados del inmueble de mayores dimensiones propiedad del Municipio y que se ubica en la Avenida Saucera sin número, Colonia San Marcos, Municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 13.00 metros con fracción restante del predio; al Sur 13.00 metros con vía pública cerrada Aspen; al Oriente 18.10 metros con vía pública avenida la Saucera; al Poniente 17.96 metros con fracción restante del predio.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 8.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, sin perjuicio de las facultades de representación que tiene, conforme al artículo 128, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se faculta al Presidente Municipal para dar en comodato, por tiempo indefinido, en términos del artículo 36, de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios, a la Asociación Civil denominada "Unión de Pirotécnicos La Saucera Tultepec Asociación Civil", para que establezca sus oficinas y su domicilio social, facultando a la comodataria para que realice todas las obras y construcciones necesarias para el objeto mencionado, con una cláusula que establezca la opción a adquirir el inmueble mediante donación una vez que se puedan satisfacer los requisitos y exigencias legales para ello, respecto de una fracción de 234.30 metros cuadrados del inmueble de mayores dimensiones propiedad del Municipio y que se ubica en la Avenida Saucera sin número, Colonia San Marcos, Municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 13.00 metros con fracción restante del predio; al Sur 13.00 metros con vía pública cerrada Aspen; al Oriente 18.10 metros

con vía pública avenida la Saucera; al Poniente 17.96 metros con fracción restante del predio.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Jurídica, a la Sindicatura Municipal, a la Tesorería Municipal, Catastro y Desarrollo a la Pirotecnia, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen algún asunto que tratar en asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

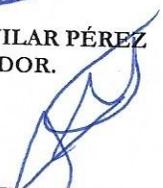
En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las quince horas con quince minutos del día treinta y uno del mes de mayo del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.


PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.


C. MARIO AGUILAR PÉREZ
PRIMER REGIDOR.

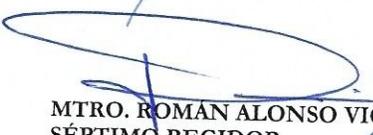

C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.

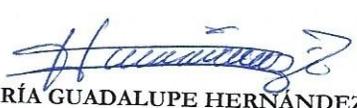

C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR.


C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA.


C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA.


C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO.
SEXTA REGIDORA.


MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTENO CASAS
SÉPTIMO REGIDOR.


C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDOR.


C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR.


LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO